



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Expresar su beneplácito al libro titulado "**Rebeldía y Progreso:** Jóvenes Argentinos en la Nueva Era" siendo el autor el Lic. en Ciencias Políticas y Gobierno (UNLa) Rafael Pérez Muñoz.

Alberto Arrúa

Diputado Nacional



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto, tiene por objeto declarar como beneplácito la obra literaria y de investigación escrita por el Licenciado Rafael Pérez Muñoz y editada en el año 2026. Rafael Pérez Muñoz es Licenciado en Ciencias Políticas y Gobierno egresado en la Universidad Nacional de Lanús. En la actualidad se desempeña como asesor de la subsecretaria de Educación Social y Cultural – Ministerio de Educación de la Nación.

Esta obra constituye un aporte académico, sociológico y pedagógico de fundamental valor para comprender las profundas transformaciones socioculturales, políticas y educativas que atravesó la juventud de nuestro país a raíz de la crisis sanitaria global por el COVID-19 y el subsiguiente proceso de aceleración digital.

A lo largo de sus capítulos, el Lic. Pérez Muñoz logra plasmar un análisis riguroso que escapa a las visiones estigmatizantes o pasivas de las juventudes. Por el contrario, el autor demuestra con evidencia científica cómo los jóvenes argentinos transformaron un escenario de aislamiento y vulnerabilidad en una oportunidad de construcción colectiva, resignificando los entornos virtuales para convertirlos en verdaderos espacios de ejercicio de la ciudadanía crítica. El valor estratégico de esta investigación se manifiesta en tres ejes fundamentales, el activismo Digital y de Memoria Colectiva, el libro documenta cómo los entornos virtuales (como Twitter e Instagram)



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

dejaron de ser meras plataformas de esparcimiento para transformarse en canales de protesta política real, donde las juventudes argentinas articularon demandas de inclusión tecnológica y salud, rescatando de manera inédita referentes históricos nacionales para legitimar sus reclamos en contextos de precariedad económica. Otro eje es el de la economía cultural y la descentralización, aquí se puede ver que la obra visibiliza el surgimiento de nuevas formas de expresión artística y profesionalización (a través de murales virtuales, realidad virtual, spoken word y plataformas como TikTok o Discord).

El reconocimiento de la juventud como actor político y social proactivo: El libro demuestra que los jóvenes no se limitaron a padecer la crisis, sino que utilizaron el activismo digital para articular demandas y proponer soluciones reales, como la exigencia de subsidios para conectividad y mejoras en infraestructura. La obra fundamenta que el aprendizaje ya no puede limitarse a las paredes de la escuela; requiere que las familias, los vecinos y las organizaciones civiles actúen como co-educadores que logran conectar la currícula con problemáticas barriales, convirtiendo a la institución educativa en un nodo de cohesión y reparación social. Este fenómeno ha permitido democratizar y descentralizar el arte, abriendo canales de financiamiento ético y autónomo para jóvenes creadores de todo el territorio nacional, por fuera de los circuitos tradicionales de las capitales.

Por último eje se encuentra el debate educativo y la innovación tecnológica, el texto ofrece una mirada realista sobre la brecha digital expuesta durante el confinamiento, pero destaca la capacidad de resiliencia del sistema, desde la combinación de cuadernillos offline en escuelas rurales hasta la implementación de proyectos de vanguardia tecnológica. En tal sentido, cobra especial relevancia el análisis sobre el uso experimental de la inteligencia artificial para



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

tutorías personalizadas en provincias de nuestro interior, como la provincia de Mendoza.

Esta obra no solo reconoce el mérito investigativo de su autor, sino que también pone en la agenda pública un documento de lectura obligatoria para el diseño de políticas públicas orientadas a las juventudes, la educación híbrida y la alfabetización mediática y cívica en la era digital.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Alberto Arrúa

Diputado Nacional